



La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) por medio de la Dirección Regional de la Zona 6 Sur y la Coordinación Regional de Igualdad de Género, con el propósito de instrumentar el diálogo que contribuya a la reflexión crítica a efecto de contar con un instrumento que sea el óptimo para otorgar el Distintivo Igualdad de Género ANFECA:

CONVOCAN

A la comunidad académica y administrativa a participar en la realización del

COLOQUIO

DISTINTIVO IGUALDAD DE GÉNERO ANFECA

Zona 6 Sur

A celebrarse el día 29 de abril 2022, teniendo como sede la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana Campus Coatzacoalcos de acuerdo a lo que se establece en las siguientes:

BASES GENERALES

I. Objetivo del Coloquio

Generar el espacio en el cual, el personal académico, investigador y administrativo acorde a su experiencia e investigaciones, presenten propuestas a fin de analizarlas e integrarlas en su caso, al instrumento Distintivo Igualdad de Género ANFECA, que contribuya a transversalizar la perspectiva de género para el logro de la igualdad sustantiva, en congruencia a la responsabilidad social y retos existentes durante la realización de las actividades de gestión, formación integral y convivencia que se brinda al estudiantado y a la población universitaria en lo general perteneciente a las Escuelas, Facultades e Institutos de Educación Superior, observadoras y afiliadas a la ANFECA, para construir con medidas de equidad, entornos de igualdad y libres de violencia de género.

II. De la Inscripción al Evento

La comunidad docente, investigadora y administrativa que desee participar deberá llenar su formulario de inscripción en la liga: <https://forms.gle/R1cpiKezm2Lb17Q36>, sin costo alguno, para participar con ponencia con modalidad virtual.

III. Ejes Temáticos

Las ponencias deberán mostrar la propuesta a considerarse en el instrumento para obtener el Distintivo Igualdad de Género ANFECA. La propuesta deberá coadyuvar a que se incluya alguna acción que sea importante para transversalizar la perspectiva de género en el ámbito de la gestión, la formación académica e integral en el estudiantado por medio de la participación docente y las diversas áreas que le otorgan servicios con enfoque de responsabilidad social por la igualdad sustantiva entre las personas que forman parte de la comunidad ANFECA.

La propuesta que sea presentada dará respuesta a lo siguiente:

¿Qué área o actividad encuentro importante en la cual se deba hacer presente la perspectiva de género durante la prestación del servicio universitario?

En caso de encontrar la prestación con desigualdad durante el acceso a oportunidades de desarrollo para el estudiantado, personal de gestión, docente, manual o administrativo ¿cómo propongo se pueda subsanar?

Los cinco ejes temáticos son:

1. **GESTIÓN INSTITUCIONAL:** En este eje se aborda el análisis de la presencia y participación de mujeres y hombres en todos los niveles y áreas de la estructura institucional visibilizando roles, estereotipos y relaciones de poder entre los géneros, así como todos aquellos factores que obstaculizan el contar con un ambiente en condiciones de igualdad y de equidad entre mujeres y hombres.

¿Qué deberá contemplar un Sistema de Gestión con Perspectiva de Género?

1.1 Paridad efectiva y transversal.

1.2 Población universitaria en riesgo de ser vulnerada.

1.3 Reglamentos y documentos oficiales con perspectiva de género.

1.4 Estrategias de difusión para la erradicación de la violencia de género y fomento de la igualdad sustantiva.

1.5 Recursos financieros y acciones con impacto a favor de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

2. **VIOLENCIA DE GÉNERO:** En este eje se aborda el análisis de la atención, prevención, sanción, reparación y erradicación de la violencia de género en el contexto institucional universitario.

¿Qué mecanismos deberán implementarse en el ámbito institucional ante la problemática de la violencia de género desde cada una de las líneas mencionadas? ¿Qué estrategias de atención y acompañamiento a víctimas deberán establecerse?

2.1 Protocolos de prevención, sanción, reparación y erradicación de la violencia de género. Ejemplificación de casos de éxito o propuestas de mejora.

2.2 Sistemas de registro, monitoreo preventivo y seguimiento a casos de violencia de género.

2.3 Indicadores de medición de la violencia de género en el contexto universitario.

2.4 Áreas reponsables por la igualdad de género y erradicación de la violencia. Casos de éxito o propuestas de mejora.

2.5 Medidas de prevención para contar con instituciones libres de acoso y hostigamiento por razón de género.

3. **EDUCACIÓN Y GÉNERO:** En este eje se aborda el análisis de la trascendencia de incorporar el Género como categoría de análisis en el diseño curricular y extracurricular así como el ejercicio de la labor docente, administrativa, estudiantil, etc. desde y con la perspectiva de género.

¿Qué acciones de transversalización se hacen necesarias en la vida institucional para la sensibilización y formación con perspectiva de género?

3.1 Estrategias de capacitación en materia de género, tanto en el personal como en el estudiantado, desde el reclutamiento e inducción hasta la promoción, reconocimientos y medición de avances. Casos de éxito o propuestas.

3.2 Actividades de fomento a la igualdad de género. Participación del estudiantado y/o personal docente o de gestión.

3.3 Planes de estudios y contenidos programáticos con perspectiva de género. Ejemplificación, casos de éxito y/o propuesta.

3.4 Transversalidad de la perspectiva de género en los programas y servicios que se ofrecen en pro de las personas en su desempeño académico, emprendedurismo, vocaciones científicas, proyectos de investigación y tesis, titulación, programas sociales, deportivos, culturales, movilidad, becas, integración de órganos e instancias de autoridad, reglamentos y documentos oficiales.

4. **RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CLAVE DE IGUALDAD:** Aborda el análisis de los retos para las Instituciones pertenecientes a la ANFECA para incidir y avanzar hacia la igualdad sustantiva en el contexto social.

¿Cómo generar proyectos, acciones, programas, etc. en los que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades y permitan reducir brechas de género?

4.1 Sistemas de estímulos y/o reconocimientos por la realización de proyectos realizada con perspectiva de género. Casos de éxito y/o propuesta.

4.2 Socialización, transparencia y contenido en los derechos y obligaciones de la población universitaria para el logro de la igualdad sustantiva entre las personas. Casos de éxito y/o propuestas.

4.3 Atención integral a las víctimas de violencia de género.

4.4 Valores éticos.

4.5 Escucha activa, ejercicios participativos, buzones de denuncias y/o de sugerencias.

5. INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO:

Aborda mecanismos para la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos de investigación, vinculación y divulgación de la ciencia, pertinencia y necesidad de la generación de Indicadores para contar con instituciones libres de violencia de género e igualitarias.

5.1 Vinculación de la institución de educación superior con la familia, colectivas, asociaciones civiles y gubernamentales en el logro de la igualdad sustantiva y eliminación de la violencia.

5.2 Presentación de diagnósticos que abonen a la eliminación de la violencia y el logro de la igualdad sustantiva, desde el ingreso de las personas a la comunidad universitaria, permanencia y promoción hasta su incorporación al medio laboral en el caso del estudiantado.

5.3 Presentación de indicadores para la igualdad sustantiva entre las personas.

IV. Modalidad de participación y mesas de trabajo:

Las personas que estén interesadas en participar y socializar sus trabajos de investigación, estudios, ensayos, diagnósticos, prácticas exitosas y/o reflexiones basadas en experiencias en torno a alguno de los ejes temáticos, deberá preparar y enviar documento en extenso para ser evaluado por el Comité Revisor a fin de cotejar reúna las características solicitadas en la presente convocatoria.

El envío de la ponencia se realizará al momento del registro de participación en el coloquio, a través de la liga: <https://forms.gle/R1cpiKezm2Lb17Q36>

La fecha límite para registro y envío de ponencias es: 18 de abril de 2022.

Mesas de Trabajo

El desarrollo del coloquio se realizará por medio de mesas de trabajo en modalidad virtual. La persona ponente participará en la Mesa en la cual se haya registrado en tiempo y forma lo cual incluye el envío de su ponencia. La ponencia que presentará será la que haya registrado previamente.

La participación será por un máximo de 10 min. y dispondrá de un tiempo máximo similar para dar respuesta a las preguntas que le sean planteadas al término de su presentación.

V. Formato de Presentación de Ponencias

V.I Condiciones Generales para Elaboración de Ponencias

Las personas participantes deberán enviar el documento en extenso. El documento será revisado para participar y se informará si es requerido realizar algún ajuste a fin de dar cumplimiento a las bases establecidas de la convocatoria. Las ponencias deberán encontrarse claramente alineadas, al objetivo y ejes temáticos establecidos en la presente convocatoria.

Se aceptarán trabajos de investigación, estudios, ensayos, diagnósticos, prácticas exitosas y reflexiones basadas en experiencias obtenidas en el ámbito universitario y que indiquen la propuesta para integrar en el instrumento para obtener el Distintivo Igualdad de Género ANFECA todo ello alineado a la presente convocatoria.

V.II Características de las Ponencias

Cada Ponencia se enviará en archivo único. El archivo contendrá la portada, documento en extenso y carta de cesión de derechos.

V.III Portada

- ✓ Título de la ponencia: letras mayúsculas, que deberá ser breve y no exceder de 15 palabras.
- ✓ Nombre y apellidos completos de la persona autora.
- ✓ Orcid.
- ✓ Institución afiliada/observadora de procedencia.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Nacionalidad.
- ✓ Eje y línea temática en la que desarrolla la ponencia.
- ✓ Mesa de trabajo en la que participará.

V.IV Documento en extenso

En redacción libre y continua, con el debido sustento bibliográfico, el extenso de la Ponencia contendrá lo siguiente:

- ✓ Título: Debe ser el mismo que presentó en la portada.
- ✓ Resumen: Representa un extracto del trabajo. En el cual se informará de los elementos en los que se basa, para presentar su propuesta. El resumen comprenderá de un máximo de 200 palabras. Incluirá el objetivo, método, resultados obtenidos o esperados y propuesta.
- ✓ Palabras clave: mínimo 3, máximo 5.
- ✓ Introducción: Incluirá los antecedentes, planteamiento del problema y el objetivo.
- ✓ Desarrollo: Este apartado incluye el análisis y/o reflexión realizada en torno al tema central que aborda, contrastando con referentes teóricos sólidos y debidamente referenciados. Para el caso de investigaciones realizadas o en curso deberá especificar método empleado y características de la muestra.
- ✓ Resultados: incluirá los hallazgos importantes del estudio.
- ✓ Conclusión: Presentará el análisis y/o reflexión del tema en relación con los hallazgos obtenidos durante su estudio, experiencia, en contraste con el marco teórico, teniendo como base el contexto universitario y en el caso de una investigación, retomando la hipótesis de su trabajo.
- ✓ En caso de considerarlo necesario, podrá incluir alguna imagen que contribuya a brindar contexto, claridad y/o soporte a lo descrito en el trabajo.
- ✓ Propuesta/s: Deberá ser en derivación a las conclusiones obtenidas y encontrarse con enfoque de acción que contribuya al transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito universitario. Registra de forma concreta la propuesta para el instrumento Distintivo Igualdad de Género ANFECA.
- ✓ Referencias: El sistema de referencia para la bibliografía será APA 7ª Edición.

V.V Características del Formato:

- ✓ Letra: Arial 12
- ✓ Interlineado: Doble espacio
- ✓ Márgenes: : 2.54 cm
- ✓ Número de página: Extremo inferior derecho
- ✓ Formato electrónico: Word 2003 y versiones superiores
- ✓ Títulos y subtítulos: Estilo APA
- ✓ Tablas, figuras y gráficos: Estilo APA
- ✓ Citas y referencias: Estilo APA
- ✓ Extensión: Mínimo 5 y máximo 10 cuartillas (incluyendo apéndices, tablas, figuras y referencias bibliográficas)

V.VI Carta de Cesión de Derechos:

Las personas participantes realizarán llenado del formato Carta Cesión de Derechos. Se establece que el documento en extenso con el cual participará y base de la ponencia a presentar no ha sido publicado en otro medio electrónico o documento impreso. Manifiesta la conformidad para que el aporte se presente como parte de las memorias del Coloquio, y en su caso, se integre en la publicación que la ANFECA editará como una obra electrónica independiente para divulgación y publicación, sin más límites que los establecidos por la Ley Federal del Derecho de Autor.

V.VII Condiciones de Participación:

- ✓ Las personas ponentes deberán contar con base de adscripción en institución observadora o afiliada a la ANFECA en la Zona **6 Sur**, organizadora del Coloquio.
- ✓ Máximo dos personas autoras por ponencia.
- ✓ Cada persona autora podrá participar en un máximo de 2 ponencias.
- ✓ Pueden participar en coautoría personas de diferentes instituciones educativas.
- ✓ Se otorgarán los reconocimientos de participación como ponentes a aquellas personas que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria.
- ✓ Quienes deseen participar como ponentes deberán realizar su registro, enviar la ponencia y la carta de cesión de derechos correspondiente a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/R1cpiKezm2Lb17Q36>
- ✓ El archivo electrónico deberá contener portada y documento en extenso.
- ✓ Remitir el archivo electrónico en formato Word 2003 y versiones superiores y PDF
- ✓ El nombre del archivo deberá obedecer a la siguiente estructura:

Eje Temático + Nombre de participante

Ejemplo: Gestión Institucional_GUADALUPEABIGAILSALAZACELAYA

V.VIII Registro y envío de ponencias

La fecha para registro y remitir las ponencias será a partir de la apertura de la presente convocatoria y hasta el día: 18 de abril de 2022.

V.IX Consideraciones

- ✓ El incumplir con cualquiera de los puntos anteriores anula la participación en el coloquio.
- ✓ Los trabajos serán sometidos a revisión de software para detección de plagio.

V.X Tiempo de exposición de las ponencias

Cada ponencia deberá ser expuesta en un tiempo máximo de 10 minutos por la persona autora registrada previamente.

La plataforma por la cual se realizará la presentación será ZOOM.

V.XI Reconocimientos

Los reconocimientos como ponentes se enviarán al finalizar cada coloquio.

V.XII Publicaciones

- ✓ Se publicarán de manera digital las memorias de los coloquios conteniendo todas y cada una de las ponencias, reflexiones, análisis, conclusiones y propuestas planteadas.
- ✓ Los trabajos presentados como resultados de Investigación y/o Sistematización de Prácticas exitosas y los que al criterio del Comité Revisor resulten trabajos sólidos y con gran aportación para el tema central de los Coloquios serán objeto de una publicación digital distinta a las memorias.

VI. Desarrollo del Coloquio

El ambiente para la realización del Coloquio será de diálogo formal y reflexión colegiada, en el cual prevalecerá la interacción que privilegie el cuidado de la salud de la comunidad universitaria participante. La dinámica para la realización será (definir: virtual o presencial), a través de cual plataforma ZOOM y se dará la siguiente manera:

VI.I Contextualización

La organización del Coloquio se encuentra a cargo de la Coordinación Regional de Igualdad de Género de la Zona 6 Sur.

Se realizará ceremonia de inauguración en la cual las autoridades de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración nos brindarán su mensaje.

Posterior a ello, se procederá a realizar presentación por parte de la Coordinación Nacional de Igualdad de Género a fin de contextualizar la realización del Coloquio Distintivo Igualdad de Género ANFECA.

Sesión de preguntas y respuestas.

VI.II Mesas de Trabajo

El Coloquio se desarrollará el día 29 de abril de 2022.

Se dispondrá una sala para cada Eje Temático, donde cada participante contará con tiempo determinado para la socialización de su propuesta. El trabajo en las Mesas contará con la participación de una persona que modere, oriente al análisis y reflexión así como de otra persona que apoyará con el registro textual y audiovisual de los planteamientos a fin de contribuir con la relatoría para concluir el trabajo de la Mesa.

VI.III Plenaria

Espacio en el que se socializarán conclusiones, análisis, reflexiones y propuestas generadas en cada una de las mesas. Se contará con una persona moderadora. Durante esta actividad, las personas relatoras de cada Mesa compartirán la información generada al pleno. La persona moderadora cerrará con conclusiones.

Para cualquier duda o aclaración, escribir al correo: hzapata@uv.mx, en el cual le atenderá la Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, Coordinadora Regional de Igualdad de Género de la Zona VI Sur.

Toda situación requerida para toma de decisión durante el proceso que indica la convocatoria y realización del Coloquio se encontrará a cargo del Comité Organizador.

Esta iniciativa, **tiene su origen en la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración**, quien propone otorgar el Distintivo Igualdad de Género a las instituciones de Educación Superior que se encuentren afiliadas o bien sean observadoras y deseen participar al compartir evidencias relativas a su grado de cumplimiento al instrumento que nos encontramos construyendo por medio de esta dinámica y la suma de voluntades.

El compartir experiencias y estudios por medio del diálogo, nos permitirá fortalecer el análisis crítico lo cual, representa nuestra fortaleza durante el trabajo conjunto para contar con mejores condiciones a favor del estudiantado, la comunidad universitaria y sociedad en general.

Si cuentas con trabajos de investigación realizados alusivos al tema este coloquio, te permitirá socializar tu trabajo y compartir de forma generosa para lograr el bien común. Si lo que tienes es experiencia docente o en algún área de la administración o gestión, es momento de compartir de manera colegiada tus reflexiones y propuestas a partir de tu invaluable experiencia. La igualdad sustantiva se construye día a día, con la participación de las personas proactivas al cambio. En unión construiremos espacios en los que mujeres y

hombres podamos relacionarnos y formarnos en condiciones de igualdad, equidad y libres de violencia de género.

Trabajamos por un nuevo civismo universitario, que se distinga por su cultura, academia y convivencia en igualdad sustantiva, todo ello como reflejo del como vivimos nuestra responsabilidad social universitaria.

Tu participación es necesaria, importante e irremplazable, te esperamos.

Liga de Inscripción: <https://forms.gle/R1cpiKezm2Lb17Q36>